EL DEFENSOR DE ALMERIA

AÑO I.— NUM. 21.— Viernes 31 de Marzo de 1916. DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA Redacción y Administración, Plaza del Mercado núm. 24.

Los candidatos encasillados

BERJA

DON JOSE MARIA CERVANTES

La situación de los partidos políticos en el distrito de Berja, [illegible] alguno, años caracteres tan especiales, como jamás, desde que podemos hacer memoria [illegible] recuerdo de [illegible] mismo, [illegible] dos directores en cinco distritos.

Antiguamente, (esta antigüedad es muy relativa, pues [illegible] á pesar más de treinta años), los principales fracciones eran como hoy, la liberal y la conservadora, pero las agrupaban á su alrededor, [illegible] que se [illegible] deban al predominio en la vida oficial á las sucesivas clases de mando de los dos ilustres Jefes, que dirigían á los conservadores y á los liberales, y servidores de verdaderas oligarquías, que principalmente se asentaba la Monarquía durante las épocas de la Restauración y la Regencia. Cuando mandaba Sagasta mandaban en Berja los liberales, que se sumaban como una piña al lado de don Lorenzo Gallardo, tío del actual Senador del mismo nombre y apellido y á su lado figuraban éste mismo, su hermano don José María que antes que él representó cinco de una vez el distrito, y las demás personalidades distinguidas, que [illegible] le siguieron; cuando la situación era de Cánovas, don Telesforo González, su familia y sus [illegible] los organismos y las influencias de aquellos pueblos.

De entonces acá, muy poco, casi nada ha cambiado la significación de aquellas fuerzas: [illegible] algunos nombres de los liberales, los Ibarras, los Solores, los Godoy y tanos más que han logrado tener siempre representación propia en todas las épocas, en el Senado é en el Congreso, y en la Diputación Provincial: conservadores eran y siguen siendo los González, los Espinosa, los Navías, los Vereles, etc. pero evidentemente la ambición é la necesidad de mandar los ha descentrado un poco.

No sabemos á punto fijo, de quien será la verdadera culpa, pero sólo sé, que tal fenómeno se observa desde que don José Belver Oña mantuvo los organismos conservadores en la situación liberal que inició Montero Ríos allá por el año de 1905, por consecuencia de haberse elegido á aquel, Diputado á Cortes, en contra del candidato monterista don Ventura Callejón.

Y el caso de querer mandar los unos en las situaciones de los otros, se ha repetido tan insistentemente, que allá ván y vienen comisiones á la Corte, de conservadores cuando mandan los liberales, y de liberales cuando gobiernan los conservadores, ofreciendo dócilmente la Diputación del distrito para quien el Gobierno quiera, con tal de que se les reserve la influencia y mando local á los peticionarios.

Y en este orden de subversión política, han llegado las cosas á tal punto, que en la anterior etapa conservadora, lucharon los liberales herjeños teniendo por candidato al conservador don Manuel Reina, contra sus paisanos conservadores; cuya candidatura era la del liberal Sr. Weyler quedando los conservadores fuera de situación.

Este caso estupendo ha estado á punto de repetirse en las presentes circunstancias, pues los conservadores herjeños pretendieron amparados en las influencias del ilustre general Weyler, que los nombramientos de Alcaldes recayesen en individuos de su comunión política y después extender en absoluto su dominación.

Pero el Presidente del Consejo de ministros Sr. Conde de Romanones, que ante todo se preocupa de la reorganización de las huestes liberales, respetando los antecedentes y derechos adquiridos por los que en ellas militan, procuró asegurarse ante todo del grado de adhesión de sus correligionarios y una vez convencido de que no había de faltarle, no consintió en modo alguno que fuerzas de significación contrarias, suplantasen á sus amigos en el disfrute del poder.

Lo que, llevamos dicho, explica de un modo racional que pueda ser candidato por el distrito el conservador don José María Cervantes, y que dada cuenta en primer término con el apoyo incondicional de aquellos liberales, quienes á su vez reciben las inspiraciones de su jefe local el senador don Lorenzo Gallardo y Tovar, y de un político eminente, personaje de altura en la actual situación, como lo es el actual subsecretario de Instrucción Pública, don Natalio Rivas.

Pero aparte de esa actitud que inspira la disciplina política, hay que reconocer que los aludidos liberales, según nuestras noticias, han recibido sin prevención de ningún género, [illegible] les bien, con visible complacencia en estas circunstancias, la candidatura del Sr. Cervantes, pues los principales elementos que han de sostener é impulsar la [illegible] amistad, siempre bien correspondida con el referido candidato.

Defendido [illegible] el Sr. Cervantes, [illegible] ideas á por otras causas, le han de [illegible] ser combatido por alguien, cosa que al presente ignoramos, tiene completamente asegurado el triunfo.

A muchos parecerá raro que hablen de candidatura á la Diputación el Sr. Cervantes como Diputado conservador en las elecciones [illegible] y hablando ahora en la misma significación política absolutos por otro distrito la circunscripción, violando á decir no correligionario, el Sr. Giménez Ramírez.

La explicación de este hecho según los [illegible] conservadores, que son los más principalmente están en el concepto, no puede ser más natural. El Sr. Giménez, [illegible] y [illegible] de los [illegible] en [illegible] pero [illegible] la alianza é inteligencia [illegible] Gobierno [illegible] Ministro [illegible] Gobierno [illegible] Malaga y Coruña.

Si como venera la memoria de su padre por la cual riñó con Canalejas, siente también el amor a las ideas que aquel profesó, y de las cuales hizo el culto principal de su vida, puede esperarse que si es diputado desarrollará una acción progresiva, basada en una política de tolerancia que permita el desarrollo de una buena administración, para la que no podrá faltar á sus representados, el concurso de sus vastos conocimientos en esas materias, que ha practicado al frente de las provincias que tuvo a su mando.

mo á su año Don Melquiades Alvarez, que puso obstinado empeño en que al acta de Vera se le concediese á su correligionario el reformista don Augusto Barcia, el Sr. Giménez rendido á los certísimos requerimientos de su jefe el Sr. Dato, se avino á luchar en la capital donde al fin es bien conocida su persona, mejor que en otro distrito; y entonces don José María Cervantes, que contaba de antemano con la buena acogida de su nombre en el distrito por donde se presenta, correspondió también á las conveniencias de su partido, asintiendo á los deseos de su [illegible] y [illegible] su primer término para que las poderosas fuerzas con que cuentan su hermano don Javier y los demás conspicuos locales del datismo, se pusieran á disposición del Sr. Giménez á quien no debía dificultarse su elección, después del alto empleo que acababa de dar en aras de los intereses del partido y del gobierno, renunciando á otra acta que seguramente nadie podía arrebatarle.

Por lo que se refiere al historial parlamentario del Sr. Cervantes, justo es confesar, que cumplió como Diputado por Almería, de una manera merecedora de grata recordación, y sugestiones que fueran incesantes, se encaminaron siempre á recabar el mayor número de mejoras para el país que representó.

La violentísima campaña emprendida por ciertos elementos contra su propio hermano, hizo llegar los fermentos de su odio hasta el joven candidato, que despues de todo, ni siquiera dirigió personalmente a su partido, que salió del Parlamento en la misma situación modesta con que había entrado, y todo porque obrando en justicia, se puso al lado de su hermano, deber natural inexcusable en él, y porque estuvo como hombre de corazón de parte de sus amigos, en todo momento, pero muy especialmente, en los días de adversidad.

Cuando se calmen del todo las pasiones, que tantas rivalidades personales encienden en Almería, y pueda juzgarse desapasionadamente por todos, la conducta y actuación de Don José María Cervantes, entonces, sólo entonces, se reconocerá que cumplió como bueno y sólo respetos y aprobación puede merecer al juicio imparcial del público.

Hoy nos limitaremos á consignar que en el distrito de Berja se le recibe sin prevención, que se le ayudará decididamente y mucho nos equivocaremos si esa actitud de aquellos electores, no se traduce mediante la actuación del futuro diputado en grandes y positivos beneficios para aquella comarca.

SORBAS

DON CRISTINO MARTOS

Después de infinitos tacteos é indecisiones, el Gobierno ha decidido que su correligionario Don Cristino Martos luche con carácter de adicto, por el distrito de referencia.

Cuando se está entre liberales, el nombre del candidato por Sorbas, evoca inevitablemente el recuerdo de aquella agitada época del período revolucionario en que en dantesco [illegible] de primera magnitud, aquel [illegible] ilustre gloria de la tribuna española que lleva su mismo nombre y apellido.

Cuantos tuvieron la dicha de saborear las bellezas de aquella palabra tan reposada como limpia, tan elocuente como intencionada que le hizo en sus buenas épocas el tribuno más temible del Parlamento, tanto que de él se decía que con cada discurso derribaba un gobierno, cuantos recuerden sus arrestos, en defensa de la libertad y creen que por defenderla estuvo sondeando á perder la vida, comprenderán que sus descendientes no pueden ser [illegible] al Gobierno y tienen que ser acogidos con entera simpatía por parte de sus correligionarios.

Así ha sido los liberales de Sorbas, Nijar, Cuevas y demás pueblos de aquel distrito, cuyas personalidades más salientes, han dirigido telegramas al ministerio de la Gobernación y visitado al Gobernador Civil Sr. Moret y Cataló, ofreciendo su apoyo.

Es pues seguro, que el candidato de que se trata, no será abandonado por sus correligionarios y contará también, según seguras referencias, con el apoyo decidido de ciertas empresas y otros elementos independientes que pertenecen a la referida demarcación electoral.

Se dice, que en contra será luchará el candidato conservador [illegible] don José Igual, y que sus correligionarios de Nijar han realizado cosas extraordinarias para asegurarle las actas de las mesas de ese pueblo.

Desde que fué conocida esa actitud y se supo que la Junta del Censo se había reunido allí, sin que se apercibieran los liberales, para el nombramiento de vocales, parece que se han tomado las debidas precauciones para que la elección tenga que verificarse.

Las noticias que hasta ahora se tienen en esta capital, con referencia a aquellas localidades, permiten creer que los electores del señor Martos triunfarán en las urnas, acosar de la oposición que se proponen presentar los amigos de Igual, acostumbrados a empalmar las situaciones de mando, merced al apoyo que éste encontró hasta hoy en las altas esferas gubernamentales, lo mismo en las situaciones liberales que en las conservadoras.

Del señor Martos sólo sabemos, que ha sido diputado antes de ahora, que ha desempeñado una alta [illegible] del ministerio de Ultramar [illegible] y mandado los Gobiernos civiles de Malaga y Coruña.

La nevada de ayer

Ayer amaneció nevada, casi en su totalidad la pintoresca y alegre Sierra Alhamilla.

Multitud de personas observaron desde las azoteas de las casas y desde otros sitios estratégicos, el hermoso panorama que aquella ofrecía.

No se recuerda, por lo menos en muchos años, que en 30 de Marzo haya estado nevada esta Sierra, que como el dijeramos, se encuentra a las puertas de la ciudad.

El haber nevado, es un buen síntoma que los labradores saben apreciar, pues que nosotros pues las fuentes con esta nevada, aumentan casi todas ellas sus caudales, y es lo más fácil que puedan disfrutar nuestros campos, del agua suficiente, durante el verano.

De sociedad

Ayer saludamos en nuestra redacción al propietario de Alhabia, don Federico Romera, estimado amigo nuestro.

—Ha salido para Benahadúx, nuestro particular amigo el Síndico de aquel Ayuntamiento don Manuel Soria no.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital, al Jefe del partido liberal de Senés, nuestro buen amigo, don Joaquín Tripiana.

—El día 12 del próximo Abril contraerán los indisolubles lazos del matrimonio en Alcalá de Henares donde reside, la bella señorita Amalia Casado, con el joven administrador de la Aduana de Valverde del Fruno (Cáceres) nuestro amigo D. Hermenegildo Araez Pacheco.

—Ha venido de Granada el procurador de los Tribunales de aquella ciudad, don Miguel Martínez Puertas, para resolver asuntos profesionales.

—Se anuncia para en breve, el enlace de una bella señorita, hija de un rico comerciante, malagueño, residente en esta ciudad, con un distinguido y joven médico granadino.

—Ayer llegó procedente de Berja el exonador del Reino, nuestro estimado amigo, Don Lorenzo Gallardo.

—El Abogado de Berja, Don Miguel Pardo, se encuentra desde ayer en Almería.

—Ayer regresó de Murcia, donde ha permanecido dos días el primer Teniente Alcalde de este Ayuntamiento, Don Cárlos Pérez Burillo.

—Procedente de Garrucha han venido a nuestra ciudad, el ingeniero de minas, don José Lacal y su bellísima hermana.

—El exdiputado provincial, Don Sebastián Capel Torreciillas, llegó ayer a Almería, procedente de Cúbdar.

—Ha regresado de Velefique, después de breve estancia en aquel pueblo, nuestro estimado amigo, Don Segundo Peán Moreno.

—El Ayudante de Obras públicas, Don Fernando Avalós, ha regresado a Almería.

De Correos

CAJA DE AHORROS

Ayer se hicieron imposiciones en las cajas postales de los pueblos siguientes:

Almería 2 imposiciones 7'15 pesetas.
Adra 2 imposiciones 41'86 pesetas.
Fuiriola 3 imposiciones 519'00 pesetas.
Cuevas 9 imposiciones 20.00 pesetas.
Garrucha 1 imposición 100 pesetas.
Vera 1 imposición 130 pesetas.

Un naufragio

El día 24 del actual ocurrió un naufragio en aguas de Carboneras, del que se han salvado providencialmente las personas que tripulaban la embarcación naufragada.

Según las noticias oficiales recibidas, el suceso ocurrió del siguiente modo:

En las primeras horas de referido día salió de la rada de Carboneras el laud "Joven San José", de la matrícula de Cartagena, para Grigrirec á ¿Y manifestaba su hija estar contenta?

—¡No señor! Al contrario. Desde Badajoz me escribió antes otra carta, comunicándome que el hermano de su novio era un sujeto de pésima conducta, que constantemente estaba aconsejando á Pedro que la maltratara y que á consecuencia de una paliza que le dió, había abortado.

Como las señas de Luisa Gómez coincidían en muchos detalles con las de la víctima del puente de Bueira, el jefe de policía ordenó se tomara nota de esta declaración, á fin de remitirla á la Dirección General de Seguridad, sin perjuicio de seguir practicando diligencias por si la víctima del brutal crimen, sea natural de nuestra provincia.

Comunicado

Sr. Director de EL DEFENSOR DE ALMERIA.

Muy Sr. mío: Ruego a V. dé cabida al siguiente comunicado.

Sr. Director: En la sesión que celebró el Excmo Ayuntamiento el lunes pasado, el concejal señor Muñoz Ocaña, por no perder la costumbre de molestar en cuanto puede con informaciones falsas, al arriendo de carnes, dijo entre otras cosas "que los empleados abusaban del público pretendiendo registrar a todo bicho viviente".

Como apoderado de este arriendo, me voy a permitir decirle a ese caudillo de la oralidad, que no sea tan fogoso para este arriendo ni para el personal que se halla al frente de él pues uno y otros cumplen sus cometidos.

Yo le ofrezco al Sr. Munoz Ocaña, (vástago distinguido) que tiempo sobrado tendrá, para defender los intereses de Almería, ya que su gran preocupación es "mirar por el bien de todos nosotros."

¿Es que has creido Fernandito que Almería no nos conoce á todos?

El afán de este joven edil consiste en demostrar que en los fielatos se registra, y esto al Sr. Muñoz no le gusta.

En este punto no vamos a estar conformes el Sr. Muñoz y yo, porque a mí me gustan los registros, y prueba evidente de ello es, que pronto voy a pedir á quién corresponda se hagan varios registros a domicilio y entre ellos en un sitio donde se hará buena presa, pues hace tiempo, que huele a podrido. Entonces acabará Almería por saber lo que hoy no conoce.

Ya se desengañará el que lo ignore que todo el afán de la familia Muñoz no es sino seguir viviendo de la política como hasta aquí; sin saber que los tiempos cambian y sin querer creer que hace tiempo dejaron de existir aquellos valedores políticos que les sacaron de la nada.

Gracias Sr. Director por la inserción de este comunicado, de su afmo s. s. q. b. s m —Diego GONZALEZ SADOUNAIRA.

PARIS

CRONICA DE LA SEMANA

La guerra había sido desfavorable á los aliados en la guerra, porque excepto Inglaterra, todos han sido reemplazados y no había en Italia sobre el cual se hace recaer la disminución de la popularidad del ministro Salandra.

Francia esta ya en el cuarto, puesto que la declaración de la guerra encontró al Sr. Messimy poseedor de esa cartera. Millerand le sucedió pero atacado por Clemenceau director del periódico "El Hombre Encadenado" y senador presidente de la comision del ejercito, tuvo que dimitir para consolidar el ministerio. El general Galliení le sustituyó, siendo un jefe admirable, organizador sin par, pero desde hace algún tiempo un rumor circula bastante confuso. Se dice que Clemenceau critica porque lo sacó después de haberle apoyado tanto. Un momento el pueblo creyó en una enfermedad seria pero desgraciadamente es muy cierto que el general Galliení que [illegible] cumplir los [illegible] "está enfermo para que se juegue necesario su traslado á Paris para una operación. Este hombre acaba de hacer un trabajo fatigoso en el ministerio de la guerra teniendo que resolver problemas muy difíciles que se sucedían sin parar. Cuando se posesionó del cargo estaba ya al [illegible] fatigado porque era gobernador militar de París, puesto que desde el principio de las hostilidades estaba la jefe de ser una ganga.

En las circunstancias presentes el general Galliení ha estimado que una salud perfecta es necesaria para asumir el pesado fardo ministerial y en ello reconocemos al soldado intransigente con todo lo que no es el deber. Deseamos vivamente que se restablezca pronto este jefe y que vuelva á ocupar en nuestro ejército el puesto digno de sus capacidades para que puedan ser empleadas en bien del país.

Para esta difícil sucesión, diversos nombres se barajaron. El senador Carlos Humber director de "Le Journal" tan competente en cosas militares. Otros dos prlamentarios; Noulens antiguo ministro de la guerra del gabinete Doumergue, era efectamente administrador inteligente y gran trabajador, pero sus servicios anteriores no eran suficientes para designarle como director de un ministerio tan importante en este momento. Barthou tuvo ardientes partidarios; lo que se comprende pues "es el padre de la ley de tres años" sin ja que estaríamos hoy en lien triste situación.

El gobierno parecía preferir al general Lyantey de paso en París, pero él pidió que le dejara proseguir su obra de Marruecos, y estamos contentos de que se haya comprendido la necesida de conservarle en su puesto.

El general Roques fué el designado Sus antecedentes enteramente militares, ningún rastro de política en su pasado, y más que un soldado es un gefe. Si fué en 1906 director, de infantería, si fué inspector y sobre todo organizador de nuestra aeronáutica, se puede decir que desde el principio de la guerra está en la brecha y que hace, diecinueve meses que combate. Mejor que nadie conoce las necesidades del ejército, y otra cosa nos gusta que es un gran amigo de Galliení y del generalísimo Joffre, lo que nos asegura, que su obra será la continuidad de la de su precedente en estrecha cooperación con el estado mayor.

X.

TRIBUNALES

Juicios suspendidos

Ayer quedó suspendido por falta de comparecencia del procesado, el juicio de la causa seguida en el juzgado de esta capital contra José García Cruz, por el delito de injurias inferidas al comandante del ejército, retirado, don Rafael García Casero.

También se ha suspendido el juicio que debiera celebrarse hoy en la sección primera de esta Audiencia, contra Eustaquio Gómez y otros, acusados del delito de disparos.

Sentencias

El Tribunal de la sección primera de esta Audiencia ha dictado dos sentencias: Una absolviendo á José París Rodríguez, acusado del delito de lesiones; y otra, condenando á Lucas París Magaña, por el delito de contrabando, á la multa de 150 pesetas.

Señalamientos

Mañana tendrá lugar ante la Sala primera de esta Audiencia, la vista de la causa seguida en el Juzgado de esta capital contra Antonio Zapata López, acusado del delito de estafa.

De la defensa del procesado, se ha hecho cargo el letrado Sr. Dominguez y de su representación, el procurador Sr. Sánchez Roca.

También se verá mañana el incidente de apelación de la causa número 45 de 1915, sobre estafa.

Vista de un juicio

Ante la Sala de la sección segunda tendrá hoy lugar la celebración del juicio correspondiente á la causa, seguida en el juzgado de Berja, contra Diego Fuentes García, acusado del delito de estafa.

Defenderá al procesado el letrado de Roquetas y su representación estará á cargo del procurador, S. Griscito.

Consecuencias mas menores

Para mañana está nunciada la celebración del juicio oral de la causa seguida en el juzgado de Canjáyar, contra Miguel Carretero y otro, acusados del delito de estafa.

De la defensa de los procesados, se han hecho cargo los letrados señores Fuentes y Granados, y de sus representaciones, los procuradores Sres. Villacespesa y Moreno.

NUESTRO CLIMA

POR LA MAÑANA

Termómetro seco	13'2
Idem húmedo	10'2
Barómetro	761'6
Termómetro	15'8
Máxima á la sombra	16'5
Mínima	8'6
Al sol	36'5
Viento	N.—3
Mar	marejada
Cielo	cubierto

POR LA TARDE

Termómetro seco	12'8
Idem húmedo	10
Barómetro	764'1
Termómetro	15'5
Viento	N. T.3
Mar	rizada
Cielo	cubierto

Lluvia hasta las 4 de la tarde 4'2 milímetros.

Diputación de Almería — Biblioteca-Defensor de Almería, El (Almería). 31/3/1916, p. 1